

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA SAN LUIS POTOSÍ.

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

En observancia lo dispuesto en los artículos 66 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí y 101 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se convoca los interesados a participar en integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, respecto a la circunscripción territorial del municipio de Tampamolón Corona S.L.P. para el periodo de gestión 2024- 2027, y cuyo nivel de incidencia es información, opinión gestión y de contraloría social.

La asamblea municipal para formar este consejo será a las 11: 30 horas el día 03 de marzo del 2025, en el salón de Cabildo del Ayuntamiento de Tampamolón Corona S.L.P.

Los requisitos a cubrir por las y los aspirantes así como las actividades a desarrollar en las asambleas se detallan en la convocatoria integran que se encuentra disponible para consulta en los medios previstos en numeral 101 de la LOMSLP; o bien, en las oficinas del convocante en Calle Miguel Hidalgo S/N Zona Centro Tampamolón corona S.L.P; C.P 79850, de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 8:00 a 15:00 horas.

TAMPAMOLON CORONA S.L.P

SILVIA MEDINA BURGAÑA

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAMPAMOLON
CORONA, SAN LUIS POTOSÍ.**

RÚBRICA.